

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA446-2024

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 50, celebrada el día miércoles 24 de Abril de 2024, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$80,551.03 (Ochenta mil quinientos cincuenta y un pesos 03/100 M.N.) para el pago del proyecto, **“Teopintzintli, nuestro teatro tradicional indígena”**, dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2024.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por la presidenta municipal interina.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA	PRESIDENTA INTERINA	X		
LIC. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	SÍNDICA INTERINA	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	REGIDORA	X		
C. MIGUEL ÁNGEL SILVA GUZMÁN	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	REGIDORA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	REGIDOR			X
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	REGIDORA	X		

Bienestar incluyente para todas y todos

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 24 de abril del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

CON COPIA A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
LIC. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA

VPR/mgv/abm

Página 2 AA446/2024

Bienestar incluyente para todas y todos